

Título 2 - Principios

Escrito por Administrator

Viernes, 09 de Enero de 2009 19:00 - Actualizado Miércoles, 14 de Enero de 2009 10:46

Artículo 6º.- La vigencia de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, se sustenta en los principios y valores doctrinarios que le dieron origen. En tal sentido, conceptúa la libertad de expresión como derecho fundamental de la persona humana, el trabajo digno como medio para la realización plena de la misma y la justicia social como sustento de la función jurisdiccional para una convivencia humana en paz y libertad.